

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE GESTIÓN Y PAUTA EN REDES SOCIALES

I. ANTECEDENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que lucha contra las causas y los efectos del hambre. Salvamos la vida de niños y niñas desnutridos. Garantizamos acceso a agua segura, alimentos, formación y cuidados básicos de salud. Trabajamos también para liberar niños, mujeres y hombres de la amenaza del hambre.

En Perú, Acción contra el Hambre lidera la implementación del prototipo de interconexión comercial del proyecto "Acelerando cadenas de valor sostenible con innovación, acceso a mercados y financiamiento", con el apoyo financiero de Fundación "la Caixa" y su programa Work4Progress. En el marco de este proyecto, se organizará el Salón del Queso Peruano 2026, evento que busca visibilizar, conectar y posicionar a productores de las cadenas de valor apoyadas por la plataforma W4Progress de las las regiones de Cusco y Amazonas en mercados locales y nacionales.

Con el fin de ampliar el alcance del evento y fortalecer su presencia digital, se requiere el servicio de un profesional o agencia especialista en gestión de contenidos y pauta publicitaria en redes sociales, que apoye la estrategia de comunicación digital del Salón del Queso Peruano 2026.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

El servicio tiene como principal objetivo ampliar el alcance digital del proyecto y de los productores mediante la creación de contenido estratégico, la producción de piezas gráficas y audiovisuales, la gestión de pauta pagada en redes sociales, y la ejecución de acciones de visibilidad y engagement, incluyendo la realización de un sorteo digital.

III. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

A. Ámbito del servicio:

El servicio cubrirá la estrategia de comunicación digital del Salón del Queso Peruano 2026, con presencia en las principales plataformas de redes sociales (Instagram, Facebook y LinkedIn). El período de servicio abarca la fase previa, durante y posterior al evento (21 al 24 de mayo de 2026).

B. Grilla de contenido:

- Definición de categorías de publicaciones para darle visibilidad a la participación de Acción contra el Hambre y socios en el evento y manteniendo el tono comunicacional de la organización.
- Diseño y/o edición de piezas gráficas: 4 posts (1 adaptado a formato LinkedIn) + Stories, con un total de 8 piezas entre estáticas y animadas.
- Redacción de copias para cada publicación.

C. Plan de medios (pauta pagada):

- Diseño de anuncios para redes sociales (Meta Ads y/o LinkedIn Ads según corresponda).
- Ejecución y seguimiento del plan de medios.

D. Sorteo digital:

- Diseño y ejecución de un sorteo en redes sociales en el marco del Salón del Queso Peruano 2026.
- Definición de mecánica del sorteo en coordinación con el equipo de Acción contra el Hambre.
- Gestión de la publicación, seguimiento y selección del ganador.

E. Reporte final:

- Elaboración y entrega de reporte final con métricas de desempeño de contenidos orgánicos y pagados (alcance total y segmentado por género y grupo etarios, impresiones, interacciones, clics, seguidores ganados, entre otros).

IV. DURACION

El servicio comprende 15 días de gestión, con inicio el 14 de mayo y hasta el 29 de mayo.

V. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial del servicio a todo costo como máximo es de S/. 1,200 (Mil doscientos soles), incluida la pauta publicitaria, los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

VI. ACTIVIDADES

Preproducción:

- a) Reunión de alineamiento con el equipo de comunicación de Acción contra el Hambre para definición de mensajes clave, paleta de contenidos y calendario de publicaciones.
- b) Propuesta de grilla de contenidos para revisión y validación.
- c) Producción de piezas gráficas y copies (8 piezas: 4 posts + Stories, incluyendo 1 post adaptado a LinkedIn).
- d) Diseño de anuncios para pauta pagada.
- e) Diseño y propuesta de mecánica del sorteo digital.

Ejecución:

- f) Publicación de contenidos según grilla aprobada.
- g) Gestión y optimización del plan de medios pagados.
- h) Ejecución del sorteo digital según mecánica acordada.
- i) Monitoreo y reporte de resultados del sorteo en tiempo real durante el evento.

Post evento:

- j) Elaboración y entrega del reporte final con métricas completas del período.

VII. PRODUCTOS ENTREGABLES

Producto 1:

Propuesta de grilla de contenidos (calendario editorial), piezas gráficas y copies para las 8 piezas (4 posts + Stories, 1 adaptado a LinkedIn), diseño de anuncios para pauta y propuesta de mecánica de sorteo. Plazo: antes del inicio del evento.

Producto 2:

Evidencias de publicaciones realizadas, registro de ejecución del plan de medios, documentación del sorteo (participantes y ganador) y avance de métricas durante el evento.

Producto 3:

Reporte mensual final con métricas completas de alcance, engagement y resultados de pauta pagada. Plazo máximo: hasta 7 días posterior al cierre del evento.

VIII. OTRAS CONSIDERACIONES

- k) Acción contra el Hambre proporcionará los lineamientos de marca, banco de imágenes disponibles y cualquier material visual o informativo relevante para la producción de contenidos.
- l) Todos los materiales deben seguir los lineamientos de imagen y comunicación de Acción contra el Hambre y ser validados por el equipo de comunicación antes de su publicación.
- m) El presupuesto de pauta publicitaria (inversión en plataformas Meta/LinkedIn) deberá ser gestionado por el proveedor y detallado claramente en la propuesta económica.
- n) El especialista deberá enviar previamente las propuestas para validación antes de su publicación o lanzamiento.

IX. REQUISITOS

Experiencia:

- Agencia o profesional con experiencia mínima de 2 años en gestión de redes sociales y pauta digital.
- Experiencia comprobada en producción de contenidos visuales (diseño gráfico, animaciones, piezas estáticas) para redes sociales.
- Experiencia en gestión de campañas de pauta en Meta Ads y/o LinkedIn Ads.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y/o ONG será valorada.
- Conocimiento del sector agroalimentario o cadenas de valor será considerado un valor añadido.

De la propuesta económica:

- Debe ser formulada en soles.
- Debe detallar el costo del servicio y el presupuesto de pauta (inversión en plataformas).
- Incluir precio e IGV.

X. POSTULACIÓN

El anuncio y el procedimiento del proceso serán publicados en las páginas oficiales de Acción contra el Hambre. El proceso seguirá el siguiente cronograma:

N°	Detalle	Inicio	Fin
1	Postulación	20 de abril	27 de abril
2	Revisión de perfiles, propuesta y calificación documentaria	28 de abril	29 de abril
3	Entrevista y verificación metodológica	30 de abril	30 de abril
4	Publicación de ganadores	5 de mayo	----

XI. PAGO

Los pagos se realizarán con factura o recibo por honorarios y después de la validación del especialista técnico a cargo.

N°	Producto	Descripción	Plazo Máx. de Entrega	%
1	Reporte final y cierre	Ejecución completa del servicio (grilla de contenidos publicada, piezas gráficas, gestión y optimización de pauta, ejecución del sorteo) y reporte mensual final con métricas de alcance y engagement.	Al cierre del evento	100%

XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Se recibirán la propuesta técnica y económica, CV actualizado y Ficha RUC de los interesados al correo info@accioncontraelhambre.pe, indicando el asunto: SERVICIO DE PAUTA EN REDES SOCIALES – SQP 2026.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

La agencia o consultor(a) no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad sobre ninguno de los materiales preparados en el marco de este servicio. Tales derechos pasarán a ser propiedad de Acción contra el Hambre.